

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Código/s de plaza/s:	G060/DB6023	Fecha reunión:	
---------------------	----------------	----------------------	-------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Álvarez Hernández, Miguel	SI	6,24	1,95	7,38	0,2	0	6	21,77
Bozorgi, Majedeh	NO							
Di Salvo, Cettina	SI	4,8	5	7,45	0,2	2	0	19,45
Oliveira Teixeira dos Santos, Marina	SI	7,24	2,4	9,83	1	2	6	28,47

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
--	----



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.ºm. 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Fecha Resolución Convocatoria:	10/03/2026	Categoría de la/s plaza/s:	Profesor Ayudante Doctor
Núm. plaza/s:	1	Código/s plaza/s:	G060/DB6023	Bolsa de Empleo:	
Área / Especialidad de conocimiento:	Derecho Procesal				
Departamento:	Derecho Administ., Financiero y Procesal				
Centro/s:	Fac. Derecho				
Perfil de la plaza/s:	Derecho Procesal Penal				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO
1	Oliveira Teixeira dos Santos, Marina	28,47	SI				
2	Álvarez Hernández, Miguel	21,77	SI				
3	Di Salvo, Cettina	19,45	SI				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- Oliveira Teixeira dos Santos, Marina	60741760W	28,47
2.-		
3.-		

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.
El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

ANDREA|
PLANCHADELL|
GARGALLO

Firmado digitalmente por ANDREA|
PLANCHADELL|GARGALLO
Fecha: 2026.09.22 14:47:31 +02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado digitalmente por
GRANDE SEARA
PABLO - 44445823W
Fecha: 2026.09.22
20:49:08 +02'00'

Firmado por OUBIÑA
BARBOLLA, SABELA
(FIRMA) el día
22/09/2026 con un
certificado emitido
por AC DNIE 004

EL/LA VOCAL PRIMERO/A

Firmado por FIODOROVA ANNA -
****7340* el día 22/09/2026 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

FLORES PRADA
IGNACIO -
28875850V

Firmado digitalmente por
FLORES PRADA IGNACIO -
28875850V
Fecha: 2026.09.22
20:01:15 +02'00'

9, de 9

